

125

17760  
23-06-04



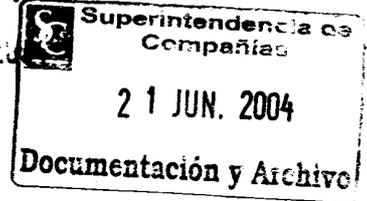
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
María Lorena Rosales  
C.A.U.

Quito D.M. 18 de junio del 2004

89949

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.-

Amparito  
21 JUN. 2004  
10:30



De mi consideración:

C.L.O. [Signature]

Adjunto a la presente sírvase encontrar la tercera copia de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía denominada SIENTOPORCIENTO DAVILA, HIDALGO & ROSADO CIA. LTDA., otorgado ante notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Antonio Vaca R., con fecha 21 de mayo del 2004, para los trámites pertinentes.

El nuevo cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARTICIPACIONES
Héctor Dávila Cortez	1.500	1.500
<b>TOTAL</b>	<b>1.500</b>	<b>1.500</b>

Por la atención que le de a la presente le anticipo mi agradecimiento.

OK

Atentamente,

CESION DE PARTICIPACIONES  
INGRESADA AL SISTEMA  
Valor de la participacion de 1,00

[Signature]  
Cristina Isabel Dávila C.  
Gerente General

[Signature]  
23/06/2004

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

# EXTRACTO

## 1. ACTO O CONTRATO:

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA "SIENTOPORCIENTO DAVILA, HIDALGO &  
ROSADO CIA. LTDA."

## 2. FECHA:

OTORGAMIENTO: 21 de Mayo de 2004

## 3. OTORGANTES:

CÉDULAS:	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIDAD:
170648842-4	HIDALGO PEREZ, Patricio Wladimir	Cedente
170737333-6	ROSADO JAIME, Edwin Cristóbal	Cedente
170600045-0	CORDOVA VACA, Ana Paulina	Cedente
171124350-9	DAVILA CORTEZ, Héctor Fabián	Cesionario

## 4. CUANTÍA:

USD\$1.000,00

SIENTO.doc

C.A.F.P.

DI: 4 COPIAS.

1 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,  
2 hoy día veinte y uno de Mayo del año dos mil cuatro, ante mí  
3 Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del  
4 Cantón, comparecen: el señor PATRICIO WLADIMIR HIDALGO  
5 PEREZ, , el señor EDWIN CRISTOBAL ROSADO JAIME y la  
6 señora ANA PAULINA CORDOVA VACA; y, por otra parte el  
7 señor HECTOR FABIAN DAVILA CORTEZ. todos por sus  
8 propios derechos. Las comparecientes son de nacionalidad  
9 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados excepto  
10 el primero que es divorciado, domiciliados en esta ciudad de Quito,  
11 legalmente hábiles y capaces para contratar y obligarse, a  
12 quienes de conocer doy fe; y, dicen: Que elevan a escritura  
13 pública el contenido de la minuta que me presentan y cuyo  
14 tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de  
15 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de  
16 participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:  
17 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la  
18 presente cesión de participaciones por una parte y en calidad de  
19 cedentes los señores Patricio Wladimir Hidalgo Pérez y los  
20 cónyuges Edwin Cristóbal Rosado Jaime y Paulina Córdova; y, por  
21 otra parte y en su calidad de cesionario, el señor Héctor Fabián  
22 Dávila Cortez. Los comparecientes son ecuatorianos, todos  
23 casados, excepto el señor Patricio Wladimir Hidalgo Pérez, quien es  
24 divorciado y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito,  
25 ambas partes son hábiles para obligarse y contratar. SEGUNDA:  
26 ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía SIENTOPORCIENTO  
27 DAVILA, HIDALGO& ROSADO CIA. LTDA. se constituyó el  
28 cuatro de septiembre del dos mil ante el Notario Décimo Quinto y se

1 inscribió en el Registro Mercantil el siete de noviembre del dos mil.  
2 DOS.- En Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía,  
3 celebrada el cinco de mayo del dos mil cuatro, los señores Patricio  
4 Hidalgo Pérez y Edwin Rosado Jaime deciden ceder las quinientas  
5 participaciones que cada uno posee (un mil en total) en la compañía  
6 SIENTOPORCIENTO DAVILA, HIDALGO & ROSADO CIA.  
7 LTDA., a favor del señor Héctor Fabián Dávila Cortez.  
8 TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos  
9 antecedentes los señores Patricio Hidalgo Pérez y Edwin Rosado  
10 Jaime, ceden y transfieren sin reserva de ninguna naturaleza las  
11 quinientas participaciones que cada uno posee (un mil en total) en el  
12 capital de la compañía SIENTOPORCIENTO DAVILA,  
13 HIDALGO & ROSADO CIA. LTDA., con el valor nominal de UN  
14 DOLAR (USD\$1,00) a favor del señor Héctor Fabián Dávila  
15 Cortez. Los comparecientes declaran que la cesión ha sido  
16 totalmente cancelada en su favor. CUARTA: CUANTIA: La  
17 cuantía es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
18 AMERICA. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se  
19 adjunta como documento habilitante el certificado de cesión de  
20 participaciones emitido por el Gerente General y el acta de Junta  
21 General de Socios en la que se aprueba la cesión. Usted, señor  
22 Notario, se servirá insertar las demás cláusulas de estilo necesarias  
23 para asegurar la plena validez y eficacia de este instrumento.  
24 HASTA AQUI LA MINUTA, que se encuentra firmada por el  
25 doctor Galo Valencia Jácome, con matrícula profesional número  
26 cinco mil seiscientos del Colegio de Abogados de Quito. Para el  
27 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos  
28 los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente

1 a los comparecientes por mí el Notario, estos se afirman y  
2 ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de  
3 acto de todo lo cual doy fe.

4

5

6

7

8   
F) PATRICIO HIDALGO PEREZ

9 CC. 1706438424

10

11

12

13

14   
F) EDWIN ROSADO JAIME

15 CC. 170737353-6

16

17

18

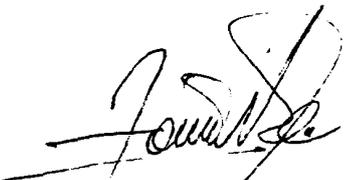
19   
F) PAULINA CORDOVA

20 CC. 170600045-0

21

22

23

24   
F) HECTOR DAVILA CORTEZ

25 CC. 1711243509

26

El Notario



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
SIENTOPORCIENTO DAVILA, HIDALGO & ROSADO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 5 días del mes de mayo del 2004, a las 11h00, se encuentran reunidos los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía SIENTOPORCIENTO DAVILA, HIDALGO & ROSADO CIA. LTDA., esto son los señores: Héctor Fabián Dávila, titular de 500 participaciones; Patricio Hidalgo Pérez, titular de 500 participaciones; y, Edwin Rosado Jaime, titular de 500 participaciones, por lo que se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios, el señor Edwin Rosado J., quien es Presidente y como Secretaria la señorita Cristina Dávila, quien es la Gerente General.

Se pasa a conocer el punto único en el orden del día:

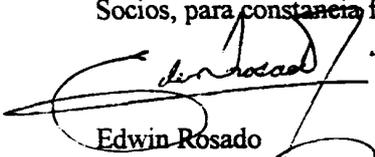
- Cesión de las 500 participaciones que posee el señor Patricio Hidalgo y 500 participaciones que posee el señor Edwin Rosado.

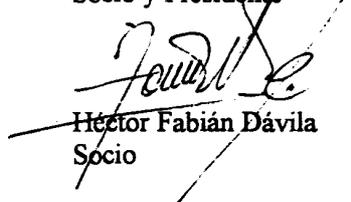
Se pasa a tratar el punto único del orden del día, para lo cual toman la palabra los señores Patricio Hidalgo y Edwin Rosado, quienes expresan su deseo de vender la totalidad de participaciones que tienen en la compañía, por lo que ponen a disposición sus participaciones para que sean adquiridas por el socio restante de la compañía, situación que es aceptada por este, señor Héctor Fabián Dávila, quien hace uso de su derecho de preferencia. La Junta analiza tal propuesta y en forma unánime se autoriza que los señores Patricio Hidalgo y Edwin Rosado cedan y transfieran a perpetuidad las 500 participaciones de un dólar que cada socio posee en la compañía a favor del señor Héctor Fabián Dávila. Luego de las negociaciones los cedentes declaran que la venta de las participaciones ha sido de acuerdo a los términos convenidos y que serán canceladas íntegramente por el cesionario. Consecuentemente, al perfeccionarse esta transferencia de participaciones, la nueva composición del capital social queda de la siguiente manera:

Socio	Capital Suscrito Y Pagado	No. de participaciones
Héctor Fabián Dávila	1.500	1.500
<b>TOTAL</b>	<b>1.500</b>	<b>1.500</b>

Se autoriza al Gerente, señorita Cristina Dávila, para que realice todos los trámites pertinentes para perfeccionar ante las autoridades las cesiones de participaciones.

Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Siendo las 12h00 se procede a dar lectura de la misma, la cual es conocida y aprobada por la Junta General Extraordinaria de Socios, para constancia firman todos los asistentes.

  
Edwin Rosado  
Socio y Presidente

  
Héctor Fabián Dávila  
Socio

  
Patricio Hidalgo  
Socio

  
Cristina Dávila  
Secretaria y Gerente General

## CERTIFICACION

En mi calidad de Gerente y a su vez representante legal de compañía SIENTOPORCIENTO DAVILA, HIDALGO & ROSADO CIA. LTDA., certifico la cesión de 500 participaciones que realiza el señor Patricio Hidalgo Pérez y 500 participaciones que realiza el señor Edwin Rosado Jaime, todas a favor del señor Héctor Fabián Dávila.

Los señores Patricio Hidalgo y Edwin Rosado ceden y transfieren las 1000 participaciones (500 participaciones cada uno) sin reservarse ningún provecho o prebenda a su favor que posean dentro de la compañía.

Quito, 5 de mayo del 2004

  
**Cristina Davila**  
**Gerente General**

NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 ESTADOCIVIL: CASADO  
 INSTRUCCION: PROFESOR  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: JOSE FELIX CORDOVA  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: MARIA LAURENTINA VACA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 03/09/2003  
 FORMA NO: REN 0154973  
 Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE: No. 170600045-0

SEXO: F

*Paulina Cordova*

**CIUDADANO(A):**

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

4-0257 NUMERO 1707373336 CEDULA

ROSADO JAIME EDWIN CRISTOBAL APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON  
 BENALCAZAR PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V3242  
 CASADO EDWIN CRISTOBAL ROSADO JAIME  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
 JOSE FELIX CORDOVA  
 MARIA LAURENTINA VACA  
 QUITO 03/09/2003  
 03/09/2015  
 REN 0781001  
 Pch



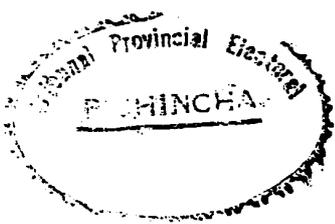
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170600045-0

CORDOVA VACA ANA PAULINA  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 06 ABRIL 1964  
 REG CIVIL 006-0120 04213 F  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1964

*Paulina Cordova*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones 24 de Noviembre del 2002

170600045 0 0096-076 0531252

CORDOVA VACA ANA PAULINA

PICHINCHA QUITO  
 BENALCAZAR  
 00000009 DUPLICADO USD 6

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 1706488424  
HIDALGO PEREZ PATRICKO WLAODIMIR  
NOMBRES Y APELLIDOS  
FECHA DE NACIMIENTO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
SEXO CIVIL  
PROVINCIA QUITO  
CANTON QUITO  
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION  
Firma del Cedulante

ESTADO CIVIL  
NACIONALIDAD  
ESTADO DE GRAVEMEN  
NACIONALIDAD  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
LUGAR Y FECHA DE EMISSION  
FECHA DE CADUCIDAD  
FORMA No. 453187  
Firma de la Autoridad

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002  
CERTIFICADO DE VOTACION  
132 - 0139 NUMERO  
1706488424 CEDULA  
HIDALGO PEREZ PATRICKO WLAODIMIR APELLIDOS Y NOMBRES  
QUITO CANTON  
BENAECAZAR PARROQUIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171124350-9

DAVILA CORTEZ HECTOR FABIAN

23 ENERO 1.973

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA

02 138 0101

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 73

*Fabian D. Davila*  
Firma del Registrado



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3444Y2244

CASADO PATRICIA DEL ROCIO CHEDIAK

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ANGEL RODRIGO DAVILA

NORA ISABEL CORTEZ

QUITO 10/05/97

1070572009

FECHA DE CADUCIDAD

ESTADO

*Fabian D. Davila*  
Firma del Registrado



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

9 - 0055  
NUMERO

1711243508  
CEDULA

DAVILA CORTEZ HECTOR FABIAN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
VILLA FLORA  
PARROQUIA

QUITO  
CANTON

*Fabian D. Davila*  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE

OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA  
COPIA CERTIFICADA, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTE  
Y UNO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.-

*El Notario*

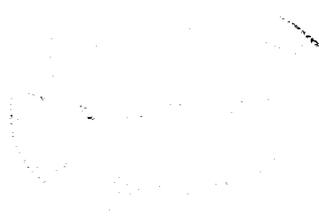
*[Handwritten signature]*



RAZÓN: En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz del contrato de  
Constitución de la Compañía SIENTOPORCIENTO DAVILA, HIDALGO &  
ROSADO CIA. LTDA. celebrado el 4 de septiembre del 2000, de la cesión de  
participaciones que otorgan: Patricio Hidalgo Perez, Edwin Rosado Jaime y  
Ana Cordova Vaca a favor de Héctor Dávila Cortez, constante del presente  
instrumento público. Quito, a veinte y uno de Mayo del dos mil cuatro.

*El Notario*

*[Handwritten signature]*



*Ra*



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 3397 del REGISTRO MERCANTIL de siete de Noviembre del dos mil, a fs. 3896, tomo 131, correspondiente a la constitución de la Compañía "SIENTOPORCIENTO DAVILA HIDALGO & ROSADO CIA LTDA." lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diecisiete de Junio del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

*Raul Gaybor Secaira*  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.**

Ng

